



Distr. general  
1 de octubre de 2018

Español  
Original: inglés



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

---

**30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de  
Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la  
Capa de Ozono**  
Quito, 5 a 9 de noviembre de 2018

### **Anotaciones al programa provisional**

En las anotaciones del programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1) que figuran en el anexo de la presente nota se ofrece una guía de referencia a los documentos de trabajo y de información pertinentes relacionados con los distintos temas del programa a fin de facilitar la labor de la 30ª Reunión de las Partes.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 2 de noviembre de 2018.

## Anexo

### I. Serie de sesiones preparatorias (5 a 7 de noviembre de 2018)

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
<b>Tema 1</b>	<b><i>Apertura de la serie de sesiones preparatorias</i></b>	
	Está previsto que la serie de sesiones preparatorias de la reunión comience a las 10.00 horas del lunes 5 de noviembre de 2018 en el Centro de Eventos y Negocios Quorum en Cumbayá, Quito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 3 a 7).</li> </ul>
a)	<i>Declaraciones de los representantes del Gobierno del Ecuador</i>	
b)	<i>Declaraciones de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</i>	
<b>Tema 2</b>	<b><i>Cuestiones de organización</i></b>	
a)	<i>Aprobación del programa de la serie de sesiones preparatorias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 9)</li> </ul>
b)	<i>Organización de los trabajos</i> La serie de sesiones preparatorias estará copresidida por el Sr. Yaqoub Almatouq (Kuwait) y la Sra. Cynthia Newberg (Estados Unidos de América), Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta, quienes presentarán una propuesta a las Partes sobre la manera en desearían organizar su labor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 4 y 10)</li> </ul>
<b>Tema 3</b>	<b><i>Presupuestos del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal e informes financieros</i></b>	
	Se espera que la serie de sesiones preparatorias examine la información proporcionada sobre el presupuesto de los fondos fiduciarios para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y los informes financieros. De conformidad con la decisión XXIX/24, el presupuesto revisado para 2018 y los proyectos de presupuesto para 2019 y 2020 se presentan en dos formatos diferentes –basados en resultados y tradicionales– a fin de facilitar la comparación. Los presupuestos de 2019 y 2020 se presentan tomando como base de dos hipótesis: i) las hipótesis propuestas que reflejan las necesidades previstas; y ii) las hipótesis de crecimiento nominal cero vinculadas al proyecto de presupuesto revisado para 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 11 a 15)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2018 y proyectos de presupuesto para 2019 y 2020 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/4/Rev.1)</li> <li>Adición a la nota de la Secretaría sobre la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2018 y proyectos de presupuesto para 2019 y 2020 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/4/Add.1/Rev.1) (presupuesto basado en los resultados para 2019 y 2020)</li> <li>Informe financiero de los fondos fiduciarios para el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal en el ejercicio económico de 2017 (UNEP/OzL.Pro.30/5)</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de decisión sobre los informes financieros y presupuestos para el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. III, proyecto de decisión XXX/[BB])</li> </ul>
<b>Tema 4</b>	<b><i>Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para reducir los hidrofluorocarbonos</i></b>	
a)	<p><i>Presentación de datos con arreglo al artículo 7 y cuestiones conexas</i></p> <p>Se espera que las Partes prosigan el debate sobre el asunto en la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, incluidos el calendario para la presentación de datos de referencia relativos a los HFC por las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (Partes del artículo 5), y los valores de potencial de calentamiento atmosférico (PCA) del HCFC-141 y el HCFC-142, así como la propuesta de formularios revisados de presentación de datos e instrucciones conexas, incluida la presentación de datos de las mezclas de HFC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 16 a 21)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre la presentación de datos con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal y cuestiones conexas derivadas de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para reducir los HFC (UNEP/OzL.Pro.30/8/Rev.1)</li> </ul>
b)	<p><i>Tecnologías de destrucción para sustancias controladas (decisión XXIX/4)</i></p> <p>Sobre la base de las deliberaciones de la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, se espera que las Partes examinen la información adicional proporcionada por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, entre otra, la información sobre las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con el consumo de energía de las tecnologías que se están examinando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 22 a 24)</li> <li>Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 3 a 9 y anexos I y II)</li> <li>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de abril de 2018 (vol. 2): informe del equipo de tareas sobre la decisión XXIX/4 relativa a las tecnologías de destrucción para sustancias controladas (incluido un anexo que contiene una recopilación de extractos de información sustantiva no confidencial de las comunicaciones recibidas de las Partes en respuesta a la decisión XXIX/4)</li> <li>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2018: Suplemento de abril de 2018 (vol.2) informe del equipo de tareas sobre la decisión XXIX/4 relativa a las tecnologías de destrucción para sustancias controladas y su corrección</li> <li>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2018 (volumen 2): informe del equipo de tareas sobre la decisión XXIX/4 relativa a las tecnologías de destrucción para sustancias controladas (adición al suplemento del informe de mayo de 2018)</li> </ul>
c)	<p><i>Progresos realizados por el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral en la elaboración de directrices para financiar la reducción de los hidrofluorocarbonos (decisión XXVIII/2)</i></p> <p>Se espera que las Partes pasen revista a una exposición del Presidente del Comité Ejecutivo sobre los progresos realizados por el Comité en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 25 a 30)</li> <li>Informe del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a la 30ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.30/10, párrs. 5 a 33)</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
	elaboración de las directrices para la financiación de la reducción de los HFC, como se pide en el párrafo 10 de la decisión XXVIII/2.	
d)	<i>Estado de la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal</i> Se espera que las Partes examinen la información actualizada sobre el estado de la ratificación de la Enmienda de Kigali y que tal vez deseen adoptar una decisión al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 31 a 33)</li> <li>• Nota de información sobre el estado de la ratificación (UNEP/OzL.Pro.30/INF/1)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre el estado de la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. III, proyecto de decisión XXX/[AA])</li> </ul>
<b>Tema 5</b>	<b><i>Disponibilidad futura de halones y sus alternativas (decisión XXIX/8)</i></b>	
	Al proseguir las deliberaciones celebradas sobre el asunto en la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta, las Partes examinarán el nuevo informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica con arreglo a la decisión XXIX/8 sobre los halones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 34 a 37)</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 10 a 12)</li> <li>• Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica. Informe de septiembre de 2018 (vol. 2). Decisión XXIX/8 sobre la disponibilidad futura de halones y sus alternativas</li> </ul>
<b>Tema 6</b>	<b><i>Cuestiones relativas a las exenciones en virtud de los artículos 2A a 2I del Protocolo de Montreal</i></b>	
a)	<i>Propuestas de exenciones para usos críticos del bromuro de metilo para 2019 y 2020</i> Las Partes examinarán dos propuestas de exenciones presentadas por dos Partes que operan al amparo del artículo 5 (Argentina y Sudáfrica) y una propuesta de exenciones de dos Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 (Australia y Canadá) respecto de las exenciones para usos críticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 38 a 40)</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 13 a 18)</li> <li>• Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica. Informe de septiembre de 2018 (vol. 3): evaluación de propuestas de exenciones para usos críticos del bromuro de metilo para 2018 (informe final)</li> </ul>
b)	<i>Desarrollo y disponibilidad de procedimientos analíticos y de laboratorio que puedan llevarse a cabo sin utilizar sustancias controladas en virtud del Protocolo (decisión XXVI/5)</i> Las Partes examinarán el nuevo informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica, de conformidad con la decisión XXVI/5 acerca de los progresos realizados en el desarrollo y la disponibilidad de procedimientos analíticos y de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 41 y 42)</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 19 a 30 y anexo III)</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a mayo de 2018 (vol. 3), secciones 5 y 8</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2018 (vol. 4): respuesta a la decisión XXVI/5(2) relativa a los usos analíticos y de laboratorio</li> </ul>
c)	<p><i>Agentes de procesos (decisión XVII/6)</i> Las Partes examinarán el informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de conformidad con la decisión XVII/6 sobre agentes de procesos y recomendarán las medidas futuras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 43 y 44)</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica correspondiente a mayo de 2018 (vol. 3): Informe sobre la marcha de los trabajos, sección 5.3.3.</li> </ul>
<b>Tema 7</b>	<b><i>Vínculos entre los hidroclorofluorocarbonos y los hidrofluorocarbonos en la transición hacia alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico</i></b>	
	Se espera que las Partes prosigan las deliberaciones sobre el asunto, las cuales se iniciaron durante la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y recomienden medidas futuras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 45 a 48)</li> </ul>
<b>Tema 8</b>	<b><i>Cuestiones relacionadas con la eficiencia energética durante la reducción de los hidrofluorocarbonos (decisión XXIX/10)</i></b>	
a)	<p><i>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica sobre la eficiencia energética en los sectores de la refrigeración, el aire acondicionado y las bombas de calor</i> Se espera que las Partes prosigan el debate sobre el asunto iniciado en la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y que examinen la versión actualizada del informe final del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica en respuesta a la decisión XXIX/10 sobre la eficiencia energética durante la reducción de los HFC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 49 a 53)</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 31 a 35, cuadro 3 y anexo IV)</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2018 (vol. 5): informe del equipo de tareas sobre la decisión XXIX/10, sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia energética durante la reducción de los hidrofluorocarbonos</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de septiembre de 2018 (volumen 5): informe del equipo de tareas sobre la decisión XXIX/10, sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia energética durante la reducción de los hidrofluorocarbonos (informe final actualizado)</li> </ul>
b)	<p><i>Acceso de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Montreal a tecnologías dotadas de eficiencia energética en los sectores de la refrigeración, el aire acondicionado y las bombas de calor</i> Las Partes proseguirán el debate iniciado en la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre esta cuestión y examinarán el proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 54 a 56)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre el acceso de las Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo de Montreal a tecnologías dotadas de eficiencia energética en los sectores de la refrigeración, el aire acondicionado y las</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
	de decisión sobre ese asunto presentado por Rwanda en nombre del Grupo de Estados de África.	bombas de calor (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. II, proyecto de decisión XXX/[B])
<b>Tema 9</b>	<b><i>Ajustes propuestos del Protocolo de Montreal sobre los hidroclorofluorocarbonos para las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo</i></b>	
	Las Partes continuarán sus deliberaciones sobre las propuestas de ajustes del Protocolo de Montreal de conformidad con el párrafo 9 del artículo 2 (incluida la propuesta presentada por los Estados Unidos de América y la propuesta presentada de consuno por Australia y el Canadá con antelación a la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta), así como sobre las nuevas necesidades indicadas por la Federación de Rusia durante las deliberaciones y registradas en el informe de esa reunión. Las Partes tal vez deseen volver a convocar al grupo de contacto establecido en la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta con el fin de recomendar el camino a seguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 57 a 63)</li> <li>• Ajuste propuesto del Protocolo de Montreal presentado por los Estados Unidos de América (UNEP/OzL.Pro.30/6)</li> <li>• Ajuste propuesto del Protocolo de Montreal presentado por Australia y el Canadá (UNEP/OzL.Pro.30/7)</li> <li>• Informe de la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.WG.1/40/7, párr. 145)</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de marzo de 2018 (vol. 1): informe del Grupo de Trabajo sobre la decisión XXIX/9 relativa a los HCFC y la decisión XXVII/5</li> <li>• Anexo del informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de marzo de 2018 (vol. 1): informe del Grupo de Trabajo sobre la decisión XXIX/9 relativa a los HCFC y la decisión XXVII/5 - comunicaciones de las Partes en respuesta al informe del Grupo de Trabajo sobre la decisión XXIX/9 relativa a los HCFC y la decisión XXVII/5</li> <li>• Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de marzo de 2018 (vol. 3): Informe sobre la marcha de los trabajos, secc. 7.</li> </ul>
<b>Tema 10</b>	<b><i>Emisiones inesperadas de triclorofluorometano (CFC-11)</i></b>	
	Las Partes examinarán un proyecto de decisión presentado a la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 64 a 67)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre las emisiones inesperadas de triclorofluorometano (CFC-11) (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. II, proyecto de decisión XXX/[A])</li> <li>• Documento de antecedentes del Grupo de Evaluación Científica titulado “Preliminary discussion of the new report on increased emissions of CFC-11”</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre las cuestiones que desearía señalar a la atención de las Partes (UNEP/OzL.Pro.WG.1/40/INF/2/Add.1)</li> <li>• Documento de antecedentes sobre una visión de conjunto de las emisiones de CFC-11, preparado por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica para la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
<b>Tema 11</b>	<b><i>Cuestión planteada por los Emiratos Árabes Unidos con respecto a los requisitos necesarios para recibir asistencia financiera y técnica</i></b>	
	Se espera que las Partes prosigan las deliberaciones que se iniciaron durante la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 68 a 70)</li> </ul>
<b>Tema 12</b>	<b><i>Revisión del mandato, la composición y el equilibrio de los grupos de evaluación y sus órganos subsidiarios, así como de las esferas de especialización necesarias</i></b>	
	Se espera que las Partes prosigan las deliberaciones que se iniciaron durante la 40ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y examinen el proyecto de decisión presentado a esa reunión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 71 a 75)</li> <li>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2018 (vol. 3): Informe sobre la marcha de los trabajos, anexo 1</li> <li>Proyecto de decisión relativo a la revisión del mandato, la composición y el equilibrio de los grupos de evaluación y sus órganos subsidiarios, así como de las esferas de especialización necesarias (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. II, proyecto de decisión XXX/[C])</li> </ul>
<b>Tema 13</b>	<b><i>Examen de las candidaturas de expertos de alto nivel y otras nominaciones presentadas por las Partes al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica</i></b>	
	Se espera que las Partes examinen las candidaturas para miembros del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica teniendo en cuenta la matriz de conocimientos especializados necesarios y a la luz de la información facilitada sobre el volumen de trabajo actual del Grupo, así como la lista de los miembros del Grupo cuyo mandato expirará a finales de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 76 a 80, anexo II)</li> <li>Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 36 a 38)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre los informes y las actualizaciones del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica (UNEP/OzL.Pro.30/INF/6)</li> <li>Informe del Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica de mayo de 2018 (vol. 3): Informe sobre la marcha de los trabajos, capítulo 9 y anexo I</li> <li>Lista de los conocimientos especializados requeridos por el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica: <a href="http://ozone.unenvironment.org/teap_experts_required">http://ozone.unenvironment.org/teap_experts_required</a></li> </ul>
<b>Tema 14</b>	<b><i>Examen de la composición de los órganos del Protocolo de Montreal para 2019</i></b>	
<i>a)</i>	<b><i>Miembros del Comité de Aplicación</i></b> Se espera que las Partes examinen la composición del Comité de Aplicación para 2019 y formulen propuestas de candidaturas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 81 a 84)</li> <li>Proyecto de decisión sobre la composición del Comité de Aplicación (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. III, proyecto de decisión XXX/[CC])</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos conexos</i>
b)	<i>Miembros del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral</i> Se espera que las Partes examinen y aprueben la composición del Comité Ejecutivo para 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 85 a 88)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre la composición del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. III, proyecto de decisión XXX/[DD])</li> </ul>
c)	<i>Copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta</i> Se espera que las Partes examinen la posibilidad de nombrar a dos copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en 2019 y presenten candidaturas al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 89 y 90)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre los copresidentes del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1, secc. III, proyecto de decisión XXX/[EE])</li> </ul>
<b>Tema 15</b>	<b><i>Cuestiones relacionadas con el cumplimiento y la presentación de datos: la labor del Comité de Aplicación establecido con arreglo al Procedimiento relativo al Incumplimiento del Protocolo de Montreal y las decisiones recomendadas por este</i></b>	
	Las Partes examinarán el informe del Presidente del Comité de Aplicación a la 30ª Reunión de las Partes sobre cuestiones relativas al cumplimiento de las Partes debatidas durante las reuniones 60ª y 61ª del Comité de Aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 91 y 92)</li> <li>• Informe de la Secretaría sobre la Información presentada por las Partes de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.30/9-UNEP/OzL.Pro/ImpCom/61/2);</li> <li>• Adición al informe de la Secretaría sobre la Información presentada por las Partes de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (UNEP/OzL.Pro.30/9/Add.1-UNEP/OzL.Pro/ImpCom/61/2/Add.1)</li> </ul>
<b>Tema 16</b>	<b><i>Información actualizada sobre la situación de las islas del Caribe afectadas por los huracanes (decisión XXIX/19)</i></b>	
	De conformidad con la decisión XXIX/19, se prevé que las Partes escuchen información actualizada presentada por las Partes afectadas con respecto a la situación excepcional como consecuencia de los huracanes ocurridos en 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párrs. 93 y 94)</li> </ul>
<b>Tema 17</b>	<b><i>Otros asuntos</i></b>	
	Se espera que las Partes examinen cualquier cuestión adicional importante que se haya presentado durante la aprobación del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1)</li> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 95)</li> </ul>



## II. Serie de sesiones de alto nivel (8 y 9 de noviembre de 2018)

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos de referencia conexos</i>
<b>Tema 1</b>	<b>Apertura de la serie de sesiones de alto nivel</b>	
	La apertura de la serie de sesiones de alto nivel de la reunión está programada para el jueves 8 de noviembre de 2018, a las 10.00 horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 96)</li> </ul>
a)	<i>Declaraciones de los representantes del Gobierno del Ecuador</i>	
b)	<i>Declaraciones de los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</i>	
c)	<i>Declaración de la Presidencia de la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i>	
<b>Tema 2</b>	<b>Cuestiones de organización</b>	
a)	<p><i>Elección de la Mesa de la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></p> <p>Se prevé que la 30ª Reunión de las Partes elija a un presidente, tres vicepresidentes y un relator sobre la base de la rotación regional acordada por las Partes. Las Partes tal vez deseen elegir al presidente de entre los miembros del grupo de Estados de Europa Oriental y al relator de entre los miembros del grupo de Estados de Asia y el Pacífico, respectivamente. Las Partes tal vez deseen también elegir tres vicepresidentes, uno de cada uno de los siguientes grupos: Estados de África, América Latina y el Caribe, Europa Occidental y otros Estados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 98)</li> <li>Artículo 21 del reglamento de las reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal: <a href="http://ozone.unenvironment.org/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer/34767/2157">http://ozone.unenvironment.org/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer/34767/2157</a></li> </ul>
b)	<p><i>Aprobación del programa de la serie de sesiones de alto nivel de la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></p> <p>La 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal examinará la aprobación del programa provisional de la serie de sesiones de alto nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1, secc. II)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 99)</li> </ul>
c)	<p><i>Organización de los trabajos</i></p> <p>El Presidente propondrá a las Partes un plan de trabajo para su consideración y aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa provisional (UNEP/OzL.Pro.30/1, secc. II)</li> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 100)</li> </ul>
d)	<p><i>Credenciales de los representantes</i></p> <p>Las credenciales de los representantes, los representantes suplentes y los asesores deberán presentarse al Secretario Ejecutivo de la reunión, de ser posible, dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de la reunión. La Mesa de la reunión examinará las credenciales y presentará un informe al respecto a la reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 101)</li> <li>Artículos 18 y 19 del reglamento de las reuniones de las Partes en el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal: <a href="http://ozone.unenvironment.org/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer/34767/2157">http://ozone.unenvironment.org/montreal-protocol-substances-deplete-ozone-layer/34767/2157</a></li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos de referencia conexos</i>
<b>Tema 3</b>	<b><i>Presentaciones por los grupos de evaluación sobre los avances logrados en su labor y las cuestiones fundamentales que surgieron de sus evaluaciones cuatrienales de 2018</i></b>	
	Los tres grupos de evaluación harán presentaciones sobre el estado de su labor de evaluación, que finalizará a finales de 2018, incluidos los últimos acontecimientos y cualesquiera nuevas cuestiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 102)</li> <li>• Adición a la nota de la Secretaría sobre cuestiones que examinará la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2/Add.1, párrs. 2 a 35, cuadro 3 y anexos)</li> </ul>
<b>Tema 4</b>	<b><i>Presentación del Presidente del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal sobre la labor realizada por el Comité Ejecutivo, por la Secretaría del Fondo Multilateral y por los organismos de ejecución del Fondo</i></b>	
	La Presidencia del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral presentará un informe sobre las decisiones de la reunión del Comité Ejecutivo y la labor desarrollada por la Secretaría del Fondo Multilateral y los organismos de ejecución del Fondo desde la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, celebrada en noviembre de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 103)</li> <li>• Informe del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a la 30ª Reunión de las Partes (UNEP/OzL.Pro.30/10)</li> </ul>
<b>Tema 5</b>	<b><i>Declaraciones de los jefes de delegación y debate sobre temas clave</i></b>	
	Se invitará a los jefes de delegación a que formulen declaraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 104)</li> </ul>
<b>Tema 6</b>	<b><i>Informe de los Copresidentes de la serie de sesiones preparatorias y examen de las decisiones cuya adopción se recomienda a la 30ª Reunión de las Partes</i></b>	
	Los Copresidentes de la serie de sesiones preparatorias presentarán un resumen de los debates y las decisiones que se recomendaron presentar a la serie de sesiones de alto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 105)</li> </ul>
<b>Tema 7</b>	<b><i>Fecha y lugar de celebración de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></b>	
	Las Partes examinarán el ofrecimiento del Gobierno de Italia de ser anfitrión de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal en Roma en 2019 (fechas por confirmar), y adoptarán una decisión al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 106)</li> <li>• Proyecto de decisión sobre las fechas y lugar de celebración de la 31ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro.30/3/Rev.1 secc. III, proyecto de decisión XXX/[FF])</li> </ul>
<b>Tema 8</b>	<b><i>Otros asuntos</i></b>	
	Se espera que las Partes examinen cualquier cuestión adicional que se haya planteado durante la aprobación del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 107)</li> </ul>

<i>Tema del programa</i>	<i>Título del tema del programa y breve descripción</i>	<i>Documentos de referencia conexos</i>
<b>Tema 9</b>	<b><i>Adopción de decisiones por la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal</i></b>	
	Se espera que las Partes adopten decisiones en relación con los temas del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 108)</li> </ul>
<b>Tema 10</b>	<b><i>Aprobación del informe</i></b>	
	Se espera que las Partes aprueben el proyecto de informe de la reunión el viernes 9 de noviembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 109)</li> </ul>
<b>Tema 11</b>	<b><i>Clausura de la reunión</i></b>	
	Se prevé que la 30ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se declare clausurada a las 18.00 horas del viernes 9 de noviembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota de la Secretaría sobre las cuestiones que las Partes en el Protocolo de Montreal examinarán en su 30ª Reunión e información que se señala a su atención (UNEP/OzL.Pro.30/2, párr. 110)</li> </ul>